

VIERNES 9
Diciembre del 2005
Edición N° 7993
Año XXII
32 páginas
0,25

www.diariocorreio.com.ec

CORREIO

Propuesta

Estado
debe asumir
búsqueda
de bienes

pág. 7

Machala • Ecuador



El Diario de Todos

4 CIUDAD

www.diariocorreio.com.ec

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "PRODUCTORA DEL MAR JAMAVI S.A."

Se comunica al público que la compañía "PRODUCTORA DEL MAR JAMAVI S.A.", convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 22 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.M.DIC. 0299 de 8 de diciembre del 2005.

Se reforma el artículo quinto el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de \$800.00 dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas".

Machala, 8 de diciembre del 2005

NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA